

<https://info.nodo50.org/Suicidio-propiedad-y-comunismo.html>



Suicidio, propiedad y comunismo

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 20 de diciembre de
2012

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Iñaki Gil San Vicente Pensador marxista
Publicado en Gara

Las palabras no son neutrales, están cargadas ética y políticamente, también con vulgarismos, con tópicos y eufemismos, y casi siempre con ideología, es decir, con falsa conciencia que invierte la realidad, que oculta las contradicciones, o que las suaviza haciéndolas aceptables al reformismo y a ese verdadero cepo inmovilizador de la conciencia crítica que es el llamado sentido común.

Hablamos de suicidio en vez de asesinato indirecto en el caso de las muertes de personas que estaban a punto de ver cómo el capitalismo les desahuciaba, asesinato inducido a distancia mediante la esotérica «mano invisible del mercado» que para funcionar con efectividad material necesita de la muy visible y férrea mano acorazada del Estado y de la ley de la propiedad burguesa. Estado y propiedad privada son, por tanto, dos conceptos imprescindibles para acercarnos con un mínimo de rigor al problema de los llamados suicidios provocados por razones de desahucio de la vivienda.

Siempre debemos contextualizar las palabras y sacar a la luz aquellos contenidos suyos sistemáticamente expurgados del lenguaje dominante, contenidos que muestran las contradicciones irresolubles del sistema capitalista que son la razón última y definitiva del tremendo deterioro de la salud psicosomática de la humanidad trabajadora. Por esto es de agradecer que muy recientemente se hayan publicado en GARA dos artículos al respecto: «Desahucios: el desamparo definitivo», del 17-XI-2012, y «Aumento de suicidios como consecuencia de la crisis», del 5-XI-2012. Dos artículos necesarios para bucear al fondo del problema, de la tragedia mejor dicho, de los desahucios y suicidios provocados directa o indirectamente por la incompatibilidad última entre la propiedad privada de las fuerzas productivas y la libertad humana que siempre ha necesitado de la propiedad colectiva, comunal y/o comunista, según se quiera, para realizar sus inagotables potencialidades. Personalmente, voy a intentar completar tres aspectos que, a mi entender, son imprescindibles para una mejor lucha contra la explotación.

Un primer aspecto no es otro que la pregunta sobre ¿Qué debemos entender por propiedad privada de las fuerzas productivas? Desde luego que nunca hemos de entender por tal cosa y en el capitalismo actual, la posesión de un utilitario de segunda o tercera calidad, o de dos televisores en el domicilio, o de un ordenador con acceso a internet, por ejemplo, sin hablar del propio domicilio y de sus aparatos domésticos socialmente establecidos como equipamiento mínimo estandarizado. Frecuentemente estos y otros bienes son necesarios para la recomposición de la fuerza de trabajo en el actual sistema de explotación asalariada. No. Por propiedad privada de las fuerzas productivas hay que entender, por ejemplo y citando solo una de las informaciones más recientes, de mediados de octubre de 2012, el hecho de que el 1,3% de la población acumule el 44,4% del PIB del tercio vascongado, unos 37.502 millones de euros. Ahora sí estamos hablando realmente de propiedad privada de las fuerzas productivas. Por el lado opuesto, sin propiedad burguesa alguna, en ese mismo mes de octubre supimos que en el tercio vascongado el 6,3% de los hogares tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes, siendo el 5,1% en Nafarroa, y en el total de Hego Euskal Herria ascienden a 70.810 hogares.

La diferencia entre propiedad burguesa y propiedad familiar o personal «normal» radica en que la primera se asienta sobre la explotación ajena para extraer plusvalor, que permite acumular más propiedad y que, sobre todo, permite expropiar el domicilio, desahuciar y expulsar a la desolación más inhumana, a quienes con su muy enana propiedad personal y/o familiar son incapaces de sobrellevar los gastos mínimos de su malvivencia cotidiana. La propiedad personal se reduce, en síntesis, a la propia fuerza de trabajo, apenas a algo más. Bajo esta realidad instaurada desde el inicio del capitalismo, con su fase de acumulación originaria de capital, que se reactiva siempre con formas

y modalidades nuevas, por ejemplo la de la actual acumulación por desposesión generalizada de los bienes comunes y de la muy reducida propiedad personal y/o familiar, bajo esta realidad, el desahucio contemporáneo nos remite a las violencias terroristas burguesas de otrora, ya denunciadas y combatidas por el socialismo utópico. Sin ir muy lejos, en 1845 Engels citaba el desahucio como una de las tácticas habituales de la patronal inglesa para aplastar la resistencia obrera y popular en la permanente lucha de clases o «guerra social» de aquella época. Propiedad burguesa y lucha de clases forman una unidad de contrarios irreconciliables, siendo los desahucios y los suicidios un efecto necesario que surge del interior de esa contradicción. Y para acabar con el efecto hay que acabar antes con su causa.

Un segundo aspecto derivado del anterior es precisamente el de la tendencia ciega del capital a la acumulación por desposesión, a la reactualización de las violencias terroristas -así las llamó Marx- sin las cuales millones de campesinos y artesanos nunca hubieran claudicado ante el derecho burgués de explotación, y el papel clave del Estado burgués para facilitar la acumulación de propiedad cada vez en menos manos.

Tanto a nivel mundial como a nivel vascongado con el inmoral y reaccionario golpe de Kutxabank, el Estado interviene masiva y permanentemente en la privatización descarada de ingentes masas de capital, bienes y riquezas públicas, de todo tipo, forma y condición. Un expolio privatizador que supera todo lo habido anteriormente en la sangrienta historia capitalista. No vamos a dar cifras porque aumentan cada día y no tenemos espacio ahora. El capital tiene la «ciega necesidad» de acumular cada vez más y por eso, entre otras vías, debe expropiar, privatizar y desahuciar todo lo que pueda, y más, o de lo contrario se acelerará a medio y largo plazo la tendencia a la caída de la tasa media de beneficio, base de la acumulación de propiedad burguesa. Hablamos de tendencia a la baja porque su velocidad y materialización depende de la lucha de clases, de las contratendencias que logre aplicar el Estado mediante sus estrategias socioeconómicas, políticas y represivas. Un ejemplo demostrativo de la dialéctica entre la tendencia a la baja de la tasa media de beneficio y el aumento de la tasa de suicidios lo tenemos en el hecho de que un aumento de un 1% del desempleo supone un aumento del 0,8% de los suicidios, como se nos informa en el artículo «Aumento de suicidios como consecuencia de la crisis», del 5-XI-2012.

Y el tercer aspecto es la necesidad del comunismo como única alternativa a la privatización de lo común, de lo poco que pervive fuera de la propiedad burguesa, desde las tierras comunales y/o estatales, hasta los primeros o últimos sentimientos humanos, está siendo mercantilizado por el capitalismo. Transformar lo real en mercancía y reducir al máximo posible el tiempo de trabajo son dos exigencias ineludibles para el aumento de la propiedad burguesa. La antropogena se sostiene sobre la sociabilidad y sobre los bienes comunes, colectivos. Privatizarlos, reducirlos a propiedad burguesa es destruir lo que, hasta ahora, ha creado a nuestra especie, pero esta y no otra es la esencia del imperialismo en su fase actual. Por todas partes, en cualquier resistencia popular y obrera, casi al instante aparece el verdadero problema: cómo impedir la expropiación, el desahucio, la privatización. Manuel Reguera y Amaia Egaña tomaron el camino del suicidio, pero la única solución es la lucha ofensiva, tenaz y estratégicamente dirigida a la recuperación de lo público, común y colectivo.

Es la lucha contra la propiedad burguesa, empezando por la del suelo, de la vivienda, la salud, la economía, la educación, las armas, el aire, la sexualidad, el amor y hasta la propia muerte. La propiedad socialista de Euskal Herria, su independencia. ¿Acaso no es esto el comunismo?